

1. PROYECTOS DE LEY.

DE CANTABRIA DE CREACIÓN DEL CONSEJO DE LA MUJER, REMITIDO POR EL GOBIERNO. [9L/1000-0017]

Informe de la Ponencia.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria del Informe emitido por la Ponencia designada en el seno de la Comisión de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social al Proyecto de Ley de Cantabria de creación del Consejo de la Mujer, número 9L/1000-0017.

Santander, 27 de abril de 2018

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/1000-0017]

"A LA COMISIÓN DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL

La Ponencia constituida en el seno de la Comisión de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social del Parlamento de Cantabria, integrada por las Ilmas. Sras. D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular; D.^a María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista, D.^a Silvia Abascal Diego, del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Verónica Ordóñez López, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria e Ilmo. Sr. D. Rubén Gómez González, del Grupo Parlamentario Mixto, en reunión celebrada el día 25 de abril de 2018, ha estudiado el Proyecto de Ley de Cantabria de creación del Consejo de la Mujer, número 9L/1000-0017, y las enmiendas al articulado presentadas al mismo. Por lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 121 del Reglamento, emite el preceptivo Informe que se eleva a la Comisión, a los efectos de la tramitación procedente:

INFORME AL PROYECTO DE LEY DE CANTABRIA DE CREACIÓN DEL CONSEJO DE LA MUJER

Se informa, sin modificaciones, el texto remitido por el Gobierno, correspondiente al Proyecto de Ley de Cantabria de creación del Consejo de la Mujer, número 9L/1000-0017, publicado en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 358, de fecha 19 de abril de 2018.

Santander, 25 de abril de 2018

Fdo.: María Isabel Urrutia de los Mozos.

Fdo.: María Matilde Ruiz García.

Fdo.: Silvia Abascal Diego.

Fdo.: Verónica Ordóñez López.

Fdo.: Rubén Gómez González.